



Criterios aprobados por la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente en enero 2018

En sesión de 26 de enero de 2018, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente aprobó nuevos criterios sustantivos sobre la interpretación de la legislación fiscal y aduanera.

Lo invitamos a conocer su contenido.

ISR. Erogaciones por obras de urbanización son gastos estrictamente indispensables en el ejercicio en que se eroguen

- La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente reiteró que, en su opinión,

las erogaciones en obras de urbanización que por disposición expresa de ordenamientos estatales deben realizar los contribuyentes que se dedican a la construcción de edificaciones para la posterior transmisión de la propiedad, deben considerarse estrictamente indispensables para los fines de su actividad.

- Puntualizando que no pueden formar parte integrante del costo de venta de los inmuebles, toda vez que no inciden de manera directa en la construcción de las edificaciones que enajena el desarrollador

inmobiliario.

- En su lugar, deben ser considerados como gastos estrictamente indispensables que son deducibles en el ejercicio en que se eroguen de conformidad con la fracción III del artículo 25 de la Ley del ISR, en relación con la fracción I del artículo 27, siempre que se trate de obras de urbanización efectuadas sobre áreas que sean entregadas a los municipios por disposición estatal.

ISR. Deducción por créditos incobrables, el aviso puede realizarse mediante

Impuestos y Servicios Legales

Flash Fiscal 15/2018 | 20 de febrero, 2018

cualquier medio fehaciente

- La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente concluyó que respecto al requisito de informar por escrito al deudor sobre la deducción del crédito incobrable, no existe norma expresa que establezca la forma específica en que los contribuyentes deberán informar tal circunstancia a su deudor.
- Por tanto, en opinión de la Procuraduría, al no existir norma expresa que reglamente la forma en que se deberán dar ese tipo de avisos, los contribuyentes pueden utilizar cualquier medio que resulte fehaciente, el cual, apreciado en su contexto y administrado con el resto de los elementos contables del contribuyente, acredite que cumplieron con la obligación de dar aviso a su deudor.

CFF. Devoluciones de impuestos, su rechazo no puede basarse en insuficiencia de recursos económicos

- Para la Procuraduría, es ilegal que las autoridades fiscales omitan devolver un monto indebidamente pagado, aun y cuando el derecho subjetivo se encuentra reconocido a favor de la solicitante, manifestando que la Administración anterior no dejó presupuestado el pago de dicha devolución.
- Los anterior, pues el goce de ese derecho no puede quedar supeditado a un plazo indeterminado, ya que tales faltas presupuestales y/o de gestiones de anteriores administraciones, no pueden estar por encima del derecho del contribuyente a obtener el pago de lo indebido.

Si existe interés en profundizar sobre estos temas, no duden en contactar a nuestros especialistas.

Contacto:

Tax Controversy

Mauricio Martínez de Meza
maumartinez@deloittemx.com
Tel. +52 (55) 5080 7040

Raciel Flores Talavera
raflores@deloittemx.com
Tel. +52 (33) 3819 0520

Hugo Romero Cervantes
hromero@deloittemx.com
Tel. +52 (55) 5080 6331

Carlos Alberto Ramirez Larsen
cramirezlarsen@deloittemx.com
Tel. +52 (81) 8133 7423

Ricardo Santoyo Reyes
risantoyo@deloittemx.com
Tel. +52 (55) 5080 7041

Eduardo Revilla
erevilla@deloittemx.com
Tel. +52 (55) 5080 6081

Jorge Jiménez
jorjimenez@deloittemx.com
Tel. +52 (55) 5080 6600

Martha Dorantes
mdorantes@deloittemx.com
Tel. +52 (55) 5080 6425

Hernaldo Vega
hevega@deloittemx.com
Tel. +52 (55) 5080 6258

Abel Camacho Brito
acamachobrito@deloittemx.com
Tel. +52 (442) 238 2936

www.deloitte.com/mx
www.deloitte.com/mx/impuestos



tax@hand App

Descargue nuestra aplicación tax@hand y consulte noticias fiscales tanto de México como de diferentes países.
www.taxathand.com

Disponible para IOS, Android y Blackberry



Deloitte Themis

Si quiere mantenerse informado oportunamente, nuestros flashes fiscales del día y anteriores, así como las noticias fiscales del momento e históricas, los podrá consultar en nuestro Deloitte Widget.

Usted puede descargarlo haciendo clic en el siguiente enlace:
www.deloittethemis.com

*** No disponible para Windows 8**

Aguascalientes

Universidad 1001, piso 12-1
Bosques del Prado
20127 Aguascalientes, Ags.
Tel: +52 (449) 910 8600
Fax: +52 (449) 910 8601

Cancún

Avenida Bonampak SM 6, M 1, lote 1,
piso 10, 77500 Cancún, Q. Roo
Tel: +52 (998) 872 9230
Fax: +52 (998) 892 3677

Chihuahua

Av. Valle Escondido 5500
Fracc. Des. El Saucito E-2, piso 1,
31125 Chihuahua, Chih.
Tel: +52 (614) 180 1100
Fax: +52 (614) 180 1110

Ciudad Juárez

Baudelio Pelayo No. 8450
Parque Industrial Antonio J. Bermúdez
32400 Ciudad Juárez, Chih.
Tel: +52 (656) 688 6500
Fax: +52 (656) 688 6536

Culiacán

Insurgentes 847 Sur, Local 103
Colonia Centro Sinaloa
80128 Culiacán, Sin.
Tel: +52 (33) 1454 2000

Guadalajara

Avenida Américas 1685, piso 10
Colonia Providencia
44630 Guadalajara, Jal.
Tel: +52 (33) 3669 0404
Fax: +52 (33) 3669 0469

Guadalajara

Avenida Américas 1612, piso 4
Colonia country Club
44620 Guadalajara, Jal.
Tel: +52 (33) 3669 0404
Fax: +52 (33) 3669 0469

Hermosillo

Blvd. Eusebio Francisco Kino No. 315
Piso 8, Suite 804, Colonia Lomas del Pitic
83010 Hermosillo, Son.
Tel: +52 (662) 109 1400
Fax: +52 (662) 109 1414

León

Paseo de los Insurgentes 303, piso 1
Colonia Los Paraísos
37320 León, Gto.
Tel: +52 (477) 214 1400
Fax: +52 (477) 214 1405 y 1407

Mazatlán

Avenida Camarón Sábalo 133
Fracc. Lomas de Mazatlán
82110 Mazatlán, Sin.
Tel: +52 (669) 989 2100
Fax: +52 (669) 989 2120

Mérida

Calle 56 B 485 Prol. Montejo Piso 2
Colonia Itzimna
97100 Mérida, Yuc.
Tel: +52 (999) 913 4032
Fax: +52 (999) 913 4052

Mexicali

Calzada Francisco López Montejano 1342
Piso 7 Torre Sur
Fracc. Esteban Cantú
21320 Mexicali, B.C.
Tel: +52 (686) 905 5200
Fax: +52 (686) 905 5231 y 5232

Ciudad de México

Paseo de la Reforma 505, piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500 México, D.F.
Tel: +52 (55) 5080 6000

Monclova

Blvd. Ejército Nacional 505
Colonia Los Pinos
25720 Monclova, Coah.
Tel: +52 (866) 190 9550
Fax: +52 (866) 190 9553

Monterrey

Av. Juárez 1102, piso 40
Centro
64000 Monterrey, N.L.
Tel: +52 (81) 8133 7300

Monterrey - La Rioja

Carr. Nacional 85, 5000, local S-6
Colonia La Rioja
64988, Monterrey, N.L.
Tel: +52 (81) 8155 5757
Fax: +52 (81) 8155 5758

Puebla

Edificio Deloitte, Vía Atlixcayotl 5506, piso 5
Zona Angelópolis
72190 Puebla, Pue.
Tel: +52 (222) 303 1000
Fax: +52 (222) 303 1001

Querétaro

Avenida Tecnológico 100-901
Colonia San Ángel
76030 Querétaro, Qro.
Tel: +52 (442) 238 2900
Fax: +52 (442) 238 2975 y 2968

Reynosa

Carr. Monterrey-Reynosa 210-B, PA
Fracc. Portal San Miguel
88730 Reynosa, Tamps.
Tel: + 52 (899) 921 2460
Fax: +52 (899) 921 2462

San Luis Potosí

Av. Salvador Nava Martínez 3125, 3-A
Fracc. Colinas del Parque
78294 San Luis Potosí, S.L.P.
Tel: +52 (444) 102 5300
Fax: +52 (444) 102 5301

Tijuana

Misión de San Javier 10643, Piso 8
Zona Urbana Río Tijuana.
Tijuana B.C., 22010
Tel: +52 (664) 622 7878
Fax: +52 (664) 681 7813

Torreón

Independencia 1819-B Oriente
Colonia San Isidro
27100 Torreón, Coah.
Tel: +52 (871) 747 4400
Fax: +52 (871) 747 4409

Deloitte.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría, consultoría, asesoría financiera, asesoría de riesgo, impuestos y servicios relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 264,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, "Deloitte" significa Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría fiscal, asesoría y otros servicios profesionales en México, bajo el nombre de "Deloitte".

Esta publicación sólo contiene información general y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, ni ninguna de sus respectivas afiliadas (en conjunto la "Red Deloitte"), presta asesoría o servicios por medio de esta publicación. Antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar sus finanzas o negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte, será responsable de pérdidas que pudiera sufrir cualquier persona o entidad que consulte esta publicación.